

a asiento prehem^{te}, enq^{te} se sija p^{ra} aora la anti-
 quedad como p^{ra} punto final se sigue en todos los
 Ayuntamientoes del Reyno, y de esta d^{ta} d^{ta} d^{ta} d^{ta}
 senalam^{to} al presente en el d^{to} pedidor D. Gines
 de Paredes se fue Ohio a las Juntas de Com^{on}
 popular, y de Sanidad, a quienes se ha reci-
 vido el q^{te} padado motivo a esta deliberac^{on}, don-
 de parte a la Junta Superior de Payson q^{te} se hanste
 y fone la provid^{on} q^{te} se temporal^{mente} viene p^{ra} la
 inesperada ausencia de la d^{ta} d^{ta} d^{ta} d^{ta}
 Mayor, sin cuya Superior Orden no se bolve-
 ra a admitir a este en la continuac^{on}. o ser-
 vara q^{te} se alla sumada desde septiembre
 ultimo de ochocientos dias

No pudiendo otra cosa q^{te} tratar en este ayunt^{to}
 se conduyo y lo firmaron los señores conc^{ab}
 y el infrascripto Ess. doy fee

Leon Ramon Vidal
 Alcaide

Gines Jofe Lavin de Paredes
 y P^{te}

Jenu. Porel
 Guanadoro Paredes

Licen^{cia} Fernando
 de Carera

Gines Granados de Ayala

Juan Bautista
 Portes

Ant^ony
 Juan Porel de los

